

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XL

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.013

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)
Almería. 1.500 pesetas.
Provincias, un trimestre 5
Extranjero. 10

Almería—Domingo 9 de Julio de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR.

Qué lejos estábamos nosotros al escribir lo que hemos escrito sobre la Junta de Obras del Puerto de Almería, que nuestras palabras habían de coincidir, antes de darlas á la luz pública, con las que empleó el Gobernador civil de esta provincia, como presidente nato, y los vocales de dicha Junta, en la sesión celebrada el viernes siete de los corrientes.

No parecía sino que nos habíamos puesto de acuerdo en todos los puntos que allí se discutieron, sin embargo de no haber consultado para escribir lo que escribimos con ningún individuo de la Junta.

Y es que la verdad se abre paso siempre y se impone en todas ocasiones cuando una cuestión se juzga sin pasión alguna.

Decíamos que era escandaloso que estando paralizadas las obras hubiese un personal tan numeroso que mermaba los recursos de la recaudación y apenas se recaudaba para pagar sueldos.

Y á esto decía el Gobernador en la sesión última celebrada: «Gastar el dinero para alimentar la holganza, constituye un delito, como lo es también no recompensar á los empleados trabajadores y honrados.»

Y el Sr. Gay añadió: «Que la Junta de Almería ha gastado más de 40.000 pesetas en sueldos, mientras que la de Sevilla no llega á 26.000.»

Lo mismo D. Fausto Romero, que habló en nombre del Comercio, que D. Guillermo Verdejo, D. Fernando Roda y los demás individuos de la Junta, todos estuvieron conformes en reducir la plantilla de los empleados

Ninguno se acordó de la poca ó ninguna publicidad que se le dá á las cuentas que marca el reglamento y que no se han hecho por «la falta de personal», puesto que casi ninguno concurre á las oficinas.

El Sr. D. Fernando Roda habló también sobre el Delegado del Gobierno, confirmando cuanto nosotros hemos dicho, y añadiendo, que como ese Delegado tiene que intervenir en las cuentas, los empleados no pueden cobrar sus sueldos.

Nuestros lectores verán que lo dicho por nosotros está corroborado por el Gobernador y por toda la Junta, y nadie lo puede achacar á pasión nuestra, puesto que no es esta la única vez que lo decimos, y en otra ocasión cuando los fusionistas estaban en el poder decíamos lo mismo, y algo más, y aquí tenemos nuestra colección para que de ello se entere el que quiera, por lo cual nos censuraron los fusionistas porque no lo hicimos antes, como ahora nos censurarán los conservadores.

Nosotros hemos sido y seremos independientes siempre y nos debemos en primer término á la verdad y después al país que nos vio nacer, al que defenderemos mientras nos quede un soplo de vida.

Junta de Salvamento de Náufragos EN ALMERIA.

Nuestro apreciable amigo D. Federico Aguilar, Comandante de Marina de este puerto y D. Antonio Alonso, Presidente y Secretario respectivamente de la Junta de Almería, acaban de recibir la siguiente carta de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, que tenemos mucho gusto en publicar, para que sirva de satisfacción á las personas que tanto interés han tomado para establecer en esta capital una sociedad de esta índole:

«Hay un membrete que dice: Fundada en 1880, Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, Alcalá 49.

«Verdadero placer y entusiasmo, ha causado á la Comisión Ejecutiva de la Sociedad, la atenta comunicación de V. S. número 387 fecha 3 del corriente mes, á la que acompaña copia del acta de la reunión celebrada en esa noble ciudad, bajo la digna Presidencia del Muy Ilustre Señor Gobernador interino de la provincia D. José Jimenez Ramirez y con asistencia de importantes personalidades que dan brillo á tan hermosa región á fin de constituir la Junta provincial que gestione la formación de una definitiva para el salvamento de náufragos.

Al fin, la Ejecutiva, logra las constantes aspiraciones que fueron su ideal desde que vio profundamente apenada la desaparición de ese puerto de la Junta local, una de las primeras que se fundaron en el litoral español y que logró colocarse á la cabeza de las más importantes de nuestra Península y hoy que renace bajo auspicios tan lisonjeros y con la protección más decidida de personas que representan la Banca, el Comercio, la Industria y cuanto son fuerzas vivas del país, es mayor su alegría, porque ve asegurado un porvenir lisonjero para nuestra Institución en esa culta ciudad, digna por todos conceptos de figurar entre las que ostentan como uno de sus mejores timbres, poseer los elementos necesarios para prestar auxilios en su puerto á los desgraciados náufragos.

Muy encarecidamente ruega á V. S. la Ejecutiva haga presente á los señores que componen esa Junta el agradecimiento más profundo por su valioso concurso, otorgándoles á todos y á cada uno de los que con su gestión han contribuido á tan excelente resultado, un expresivo y sincero voto de gracias y muy especialmente á V. S. que con interés y cariño ha sabido dar cima á tan patriótica empresa.

Por este correo remito á V. S. dos libros talonarios de recibos números... á y... reglamentos, boletines, memorias y libro de actas, todo de cuenta de esta Central, y espera que no ha de pasarse mucho tiempo sin que tenga que felicitar nue-

vamente á esa Junta por su constitución definitiva.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1899.—El Presidente, Vice-Almirante.—P. O., El vice-Presidente, Marqués de Reinoso.—Rubricado, Sr. D. Federico Aguilar, Comandante de Marina, Almería.»

Ciertamente que la idea fué acogida con entusiasmo como quedó demostrado con el extracto de la reunión que publicamos con la oportunidad debida.

Tampoco es menos cierto que los valiosos elementos que se logró reunir é interesar en aquel entonces, estaban, y aún podemos asegurar que lo están, animados de los mejores deseos por ver realizado un pensamiento tan humanitario como el que se persigue, pero de una u otra manera, lo que si no cabe dudar es que desde la reunión citada á la fecha, nada se ha hecho y esto es de lamentar bastante.

Hay que prestar apoyo decidido al pensamiento, por que su fin es grande y elevado; hay que demostrar de manera clara y palpable el interés que Almería demuestra por el asunto y esto no se consigue de otro modo que trabajando con empeño por que sea un hecho práctico la creación definitiva de la Junta de Salvamento de Náufragos de Almería, empresa encomendada á personas capaces por sí solas de realizarlas, como así lo esperamos.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

Matrícula.

Se encuentra abierta la matrícula para las clases preparatorias de las Facultades de Medicina, Farmacias y Ciencias, á cargo de experimentados profesores. Honorarios módicos. En la portería del Instituto darán razón todos los días de 10 á 12 y de 4 á 6.

Preparación para aprobar en Septiembre próximo una ó varias asignaturas.

GRAN PAÑERÍA.

La ciudad de Londres. PUERTA DE PURCHENA.

Ventas al contado.

Baratura incomparable.

Trajes de dril y de lana confeccionados á la medida para caballeros á 750 pesetas en adelante.

Trajes confeccionados para niños á 250 pesetas en adelante.

Americanas confeccionadas para caballeros á 3 pesetas en adelante.

Se confeccionan en 24 horas. Grandiosas y completas colecciones en lanas de última novedad para trajes, vicuñas, gergas, tricots, armures, pardesús, alpacas, driles y demás artículos para caballeros, á precios sumamente baratos.

Puerta de Purchena.

(Frente á la tienda de los cuadros.)

TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA.

Paseo del Príncipe, núm. 8, 2.º

FILIPINAS.

El general Rios.

El general Rios, último representante de nuestro ejército en Filipinas, último mantenedor de nuestra soberanía en la tierra que no supimos conservar, acaba de llegar á España. Con-

él vuelve, tristemente plegada, la bandera de la patria que ondeó tanto tiempo sobre los lejanos islotes; la bandera que no ha de volver á desplegarse sobre tan dilatadas colonias.

La despedida del general Rios de Filipinas ha sido el último adiós de la Metrópoli á las colonias por ella descubiertas, nutridas por su sangre, formadas con su civilización. La desgracia nos obliga á recogerlos en el territorio de España, en nuestra casa solariega; los hijos ingratos de la patria siguen luchando allá contra el invasor, animados por el espíritu de independencia que copiaron de nosotros.

Han quedado rotos todos los antiguos lazos; la vida que con ellos compartimos ha sido violentamente cortada. Pero nuevos lazos pueden establecerse y nueva vida puede surgir de las semillas sembradas en las colonias, en las relaciones de la paz y del comercio. Aleccionados por la triste experiencia, adiestrados por la desgracia, debemos cultivar los frutos antes despreciados para corregir en parte los efectos de la catástrofe dolorosa.

Un telegrama de Mac-Kinley.

Mr. Mac-Kinley telegrafió al general Otis lo siguiente para que lo comunicara á los comisionados filipinos que gestionaban la paz:

«Pertenece al Congreso de los Estados Unidos decidir el sistema permanente de Gobierno para las islas Filipinas. Pero estando pendiente la acción del Congreso, el Presidente, bajo su poder militar, puede establecer un Gobierno y ha informado á la comisión que está dispuesto («ready») á establecer el siguiente sistema:

El Gobernador general será nombrado por el Presidente y tendrá voto absoluto. Los jefes de los departamentos serán nombrados por el Gobernador general.

Habrá un cuerpo llamado Consejo general elegido por el pueblo. Las condiciones de los electores han de ser cuidadosamente consideradas y determinadas.

Los tribunales de justicia serán vigorosos, firmes («strong») é independientes, y los magistrados y jueces principales serán nombrados por el Presidente.

El Presidente quiere que los magistrados y jueces, así como los jefes de los departamentos, sean elegidos de entre los naturales ó americanos, ó ambos, considerando sus méritos.

Además, el Presidente anhela que cese el derramamiento de sangre y desea ardientemente que el pueblo filipino, en no lejano día, goce de la más grande medida de gobierno propio local conciliable con el mantenimiento de la paz y del buen orden.»

Los comisionados llevaron este despacho á Aguinaldo y no han contestado todavía, pero se sabe que son partidarios de la continuación de la guerra, pues lo que desea Mac-Kinley es la sumisión incondicional.

Servicio postal.

(De nuestro servicio especial.)

MADRID 6

Senado

El general Martinez Campos, abre la sesión á las 3 y media.

(En el banco azul el ministro de Fomento.)

(La Cámara desanimadísima.)

Aprobada el acta de la anterior, se dá lectura al despacho ordinario.

La sesión de hoy se ha resumido á consumir muy extensamente el segundo turno, sobre la interpelación de las reformas de enseñanza hechas por el marqués de Pidal.

Congreso.

A la hora acostumbrada abre la sesión el Sr. Garcia Alix.

Después de leído el despacho ordinario, los Sres. Villasegura y Garcia Guerra, piden que se mejore el esta-

do de comunicaciones con las islas Canarias.

El Ministro de la Gobernación, dice que estudiará este asunto.

El Sr. Blasco Ibañez, pregunta cuando se abonará el importe de los depósitos de Filipinas que se destinaron á los gastos del pasaje.

El Sr. Silvela contestó que se ocupará de este asunto, considerándolo de atención preferente.

El Sr. Urzaiz hace la pregunta siguiente: ¿Pueden las Cortes reformar el contrato de Estado con empresa particular?

El Sr. Silvela dice, las Cortes pueden reformar dicho contrato, pero no deben hacerlo.

Se entra en la orden del día y pasa el Congreso á reunirse en secciones, para acordar el nombramiento de varias comisiones.

Las secciones del Congreso, excepto la 6.ª y la 7.ª, negaron la lectura de las proposiciones de ley hechas por el Sr. Blasco, referente á la expulsión de los jesuitas y la del Sr. Morayta referente á la supresión de conventos y congregaciones religiosas, fundados después del año 1874.

Se han nombrado las comisiones de proyectos de ferrocarriles, carreteras, y de suplicatorios para procesar á los Sres. Blasco y Gasset por delitos de imprenta.

Reanudada la sesión en el congreso, continuó el debate de contestación al mensaje.

El Sr. Cazals contesta en nombre de la comisión al Sr. Canalejas.

La proposición de ley del Sr. Morayta, cuya lectura han autorizado las secciones del Congreso dice así:

«Se restablece en su fuerza y vigor el decreto de ley de Octubre de 1868 publicado en la «Gaceta» del día siguiente extinguiendo todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos fundadas desde 19 de Julio de 1837.—Palacio del Congreso, etc.»

La del Sr. Blasco Ibañez dice:

«Se restablece en su fuerza y vigor el decreto de 12 Octubre de 12 Octubre de 1868 publicado en «Gaceta» siguiente día, ordenando la expulsión de la Península é islas adyacentes, todos los religiosos perteneciente á la compañía de Jesús.—Palacio del Congreso, etc.»

Aunque solo las secciones 6.ª y 7.ª son las que han autorizado la lectura de las proposiciones anteriormente consignadas, como solo con la autorización de una basta para que sea leída, en la sesión de mañana se leerá y las apoyarán sus respectivos autores.

Se ha dado el caso de que dichas dos secciones que autorizaron la lectura, estaban presididas por los señores Linares Rivas y Garcia Alix.

Las principales comisiones nombradas en la reunión de secciones de esta tarde, son las que ha de entender en las proposiciones del Sr. Ascarate sobre revision del proceso de Monjuich.

La del Sr. Maura respecto á responsabilidad administrativa y la del señor Sanchez Guerra, pidiendo una pensión para la vida é hijos del general Vara del Rey.

En la corrida de novillos celebrada esta tarde á beneficio de la Asociación de funcionarios, uno de los becerros saltó la barrera, cogiendo al reputado revistero D. Eduardo del Palacio (Sentimiento), dándole una cornada en el muslo de carácter gravísimo.

Fue conducido sin sentido á la enfermería de la plaza.

(Agencia Madrileña.)

La llegada de Dreyfus.

Alfred Dreyfus ha llegado sin dejar sospechar á nadie al sitio donde debía efectuarse el desembarque. El gobierno francés merece felicitaciones por las medidas discretas tomadas á este fin. ¿Pero no hay algo de puni-

ble al pensar que un hombre que vuelve a la revisión de su causa tenga que ser protegido por la fuerza armada, contra la ferocidad eventual de la muchedumbre?

Este es el resultado del trabajo de varias ligas formadas en la vecina república, que han apelado a los medios más incómodos para fomentar la culpabilidad del capitán, las cuales se desesperan al pensar que puedan descubrir un inocente en el que ellos se habían complacido en divulgar como traidor.

Ante la decisión de la «Cour de Cassation» hubiese sido justo demostrar un poquito más de piedad y humanidad.

El capitán Dreyfus regresa envejecido, agoviado por las muchas privaciones de su largo suplicio, anémico, pero confiando en la hora de la justicia la sola esperanza que le ha sostenido en su largo calvario.

Segun los informes que creemos autorizados, el condenado de la Isla del Diabolo cuenta sobre todo con el apoyo de los que le han condenado y cree que estos han reconocido su error; tiene confianza en sus jefes, y está convencidísimo de que han sido los auxiliares más activos y más eficaces de la revisión del proceso. En ellos se complace en ver los testigos más autorizados que vendrán a afirmar su inocencia.

Es verdadero entusiasta de la milicia a la que pertenece y no puede su imaginación comprender, como al hacerse luz y al terminar tan trágica historia, sus compañeros de armas no acojan con placer la ocasión que se les ofrece de proclamar que entre ellos no hay traidores para su patria.

Hé aquí lo que piensa Dreyfus, y si su corazón se ha emocionado, si su pensamiento se ha fijado en los que él supone sus defensores, seguramente lo ha hecho en el general Boisdoffre, Gouré, y quien sabe si en el coronel Patry de Clam.

M. Demange se encargará de declarar la verdad, y es necesario la confianza que le inspira su abogado para creer sincera la infernal conspiración de la que ha sido víctima. Nosotros que hemos seguido todo el «affaire» podemos sospechar el efecto terrible que producirá sobre el que ha vivido cinco años encerrado, que regresa con la completa seguridad del apoyo del Estado Mayor para hacerle justicia, y que pensando hallar misericordia, bondad, caridad de los que se dicen cristianos, y socorro, solidaridad, fraternidad, de los que pretenden respetar la armada, no encuentran más que violencia y odio.

Le será necesario tiempo para comprender, para reconocer, y sobre todo para convencerse que sus defensores están donde el menos creía encontrarlos; cuando sepa que han querido hacer de él a toda costa un traidor con los gritos de «Vive l'Armée» su alma de soldado se sublevará, y se dirá si la civilización no ha retrocedido al quererle retener en la Isla del Diabolo, sólo por ser judío.

El deber es hoy dejar al Consejo de Guerra dar la solución de la famosa «affaire» y no olvidemos que Dreyfus es un condenado en quien la decisión de la «Cour de Cassation» presiente la inocencia.

Cuanto a nosotros, no dudamos que el veredicto de los jueces militares será conforme al lema que obtiene orgullosa nuestra vecina República, «Libertad, Igualdad y Fraternidad».

Dridma.

JULIO.

La época en que más calor se experimenta es en el mes de Julio y parte de Agosto. Los antiguos observadores, los «astrólogos», inspirados, como casi siempre, por fantásticas quimeras, atribuyeron tan extremado calor a la maléfica influencia ejercida sobre la Tierra, los hombres y los animales, de la desaparición de una brillante estrella que bautizaron con el nombre de «Canícula», oscurecida por los más brillantes rayos del astro del día.

Pero la tal estrella, que resulta ser el planeta Sirio, no se oculta ya durante el periodo ó época del año que desde entonces se llama Canícula; se oculta algo más adelante, hacia Ocho. Y con el tiempo, esa desaparición coincidirá con el Invierno. Habrá, pues, nieves y hielos durante días caniculares.

El calor del mes de Julio no obedece a misteriosas y ocultas influencias, sino sencillamente a la menor oblicuidad con que hacia la Tierra se dirigen los rayos solares. Esta influencia es de acción tan intensa y ejecutiva, que no se vé contrarrestada por la mayor distancia del Sol. Es un hecho demostrado, efectivamente, que al entrar aquel en el signo Leo (el 23 de Julio) se aparta cada vez más de no-

soiros, llegando a estar sobre un millón de leguas más lejos que en el Invierno.

En el mes de Julio, época de los grandes calores, hay tendencias instintivas, irresistibles, a ciertas prácticas muy arraigadas. Lo que priva es el uso de los «baños» y de las «bebidas frías» y la costumbre de «dormir la siesta».

Los baños fríos son muy convenientes, y singularmente los baños de mar. Los niños, sobre todo, después de los seis años, son quizá los que más beneficien de su empleo.

A la acción tónica reconstituyente, suave y dulce de la atmósfera marina», asóciase la acción regeneradora del «frio contacto» con el movable y salino elemento con el agua del mar. Obran ambos factores con vivificante influjo, resultando efectos tónicos para el individuo débil y efectos atemperantes para el individuo fuerte.

Tan saludable acción es debida, en lo que se refiere al aire marino, a 4 condiciones fundamentales: temperatura moderada y uniforme, presión aumentada, mayor humedad, abundancia de oxígeno puro y de emanaciones salinas. En lo que concierne al agua de mar, los elementos de acción son, su baja temperatura, su renovación constante y sus especiales componentes.

Pero, como todos los grandes recursos que a la salud benefician, los baños de mar, en determinadas circunstancias, que no sería pertinente enumerar, pueden ser gravemente perjudiciales.

Por este motivo, tanto los sanos como los enfermos, pero especialmente los últimos, no deben usarlos, sin atender antes a los preceptos de la ciencia.

Las bebidas frías estimulan las funciones digestivas y las generales energías. Bien sabido es que los sorbetes y granizados, a mitad de abundante y succulenta comida, facilitan su digestión. Pero cuando se exagera y prolonga la digestión de esas bebidas ó de las frías, originanse graves trastornos en las funciones digestivas. Por eso, en países como los Estados Unidos en que se hace un empleo abusivo de las mismas, se observan frecuentemente los indicados trastornos.

¿Es conveniente dormir inmediatamente después de comer? Considérese lo que el sueño significa y lo que significan los iniciales fenómenos digestivos y en seguida se deducirá una contestación rotundamente negativa.

No es el sueño, como impropiamente se ha dicho, la imagen de la muerte. Es cierto que durante el sueño hay suspensión temporal de las funciones de animalidad—inteligencia, movimientos voluntarios—pero en cambio hállanse más activadas las funciones vegetativas—circulación, respiración, absorción.—Ahora bien, esta actividad necesita ancho campo en que resolverse; campo ancho que no existe ni puede existir, ante la indicada suspensión de las funciones de la vida animal ó cerebro medular. De ahí el que, durante el sueño, no puede tener lugar la primera digestión en las debidas condiciones.

En resumen. Conviene durante el mes de Julio el uso «bien dirigido» de los baños fríos, especialmente los de mar; así como el del agua ó bebidas frías ó heladas.

No conviene entregarse al sueño después de la comida ó refacción del mediodía. Conviene, sí, algún reposo aflojándose la ropa. Recuérdese aquella frase vulgar: «La comida reposada...»

DR. BALLESTER MARIN.

D. RAFAEL ESPINAR Y LIGAR.

Ayer a las 7 y media de la mañana falleció en esta capital, después de una larga y penosa enfermedad, el coronel del Regimiento de Reserva y Gobernador militar de la plaza, nuestro amigo y paisano D. Rafael Espinar y Ligar.

El sepelio tuvo lugar a las seis de la tarde, y fué la conducción del cadáver una verdadera manifestación de duelo que evidenció claramente las muchas simpatías de que el difunto gozaba entre sus numerosos amigos.

Asistieron al acto todos los jefes y oficiales de los cuerpos é institutos de la guarnición y la compañía de Córdoba destacada en esta plaza fué la encargada de tributar al cadáver los honores de ordenanza.

Llevaron las cintas del féretro los Sres. D. Ramón Orozco, D. Juan Vivas Pérez, D. Lorenzo Padilla, D. Miguel García Blanes, D. Andrés Clares y don Ricardo Rada.

Presidían el duelo los Sres. D. José Espinar Garrido por la familia, Dele-

gado de Hacienda, Comandante de Marina, Gobernador civil y Militar interino, Presidente de la Audiencia, Secretario del Obispo, por el Prelado, don Antonio Pérez, por el Ayuntamiento y Director espiritual del finado D. Antonio Nieto.

El carro fúnebre ostentaba las suficientes coronas, todas de flores artificiales: Una de la señora esposa del finado; otra del elemento Militar de Almería, otra del Regimiento de Reserva, otra de la Cooperativa del Ejército y Armada y una de cada uno de los hermanos políticos del muerto doña Ana y D. José Espinar.

El cadáver fué llevado a hombros por las tropas é institutos de la guarnición, relevándose de trecho en trecho.

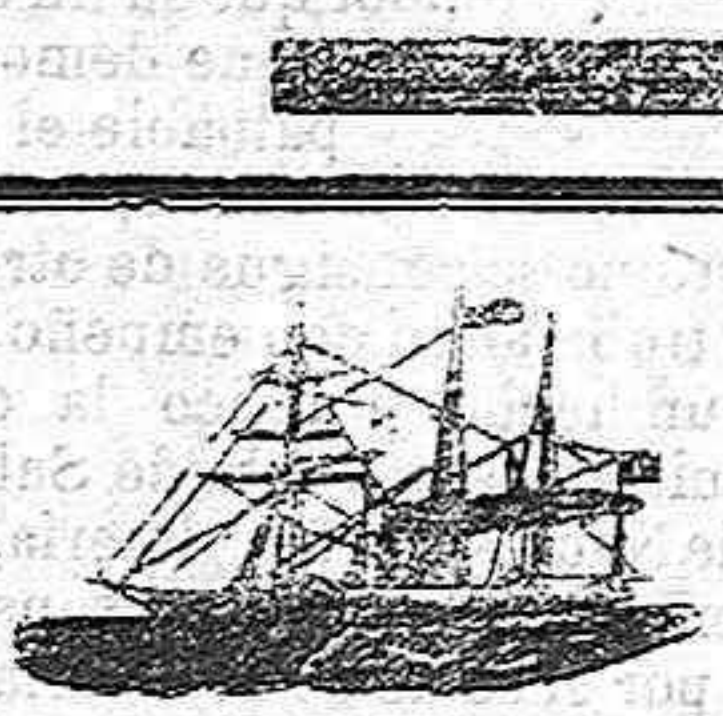
El cortejo se puso en marcha en este orden: Representación de los cuerpos de la guarnición cuyos soldados llevaban velas; el cadáver a hombros; la compañía de Córdoba, el carro fúnebre, el acompañamiento numerosísimo por cierto y bastantes coches.

Nosotros que teníamos el gusto de contarnos entre los amigos del difunto coronel Espinar, deploramos de todo corazón la pérdida del pundonoroso militar y perfecto caballero que en su trato era afable y cariñoso y en su vida oficial había sabido captarse el aprecio de todos sus subordinados.

Contaba el finado con una brillante hoja de servicios y era caballero de la cruz y plaza de San Hermenegildo, cruz de San Fernando, del Mérito Militar y otras.

A su distinguida familia enviamos la expresión sincera de nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que experimenta, deseándole la cristiana resignación necesaria para sobrellevar con paciencia el rudo golpe.

Descanse en paz el coronel Espinar.



Vapor «Jacinta».

Llegará hoy a este puerto y saldrá mañana 10 para Cartagena, Barcelona y Tarragona, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, D. R. Castellanos, Paseo del Malecón.

BOTICA CENTRAL

DE

don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos.—Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.

15, Real, 15.

Almería.

GACETILLAS

Zapatero á tus zapatos.

Cada cual que viva de lo suyo.

«La Patria» dice que hay que regenerar la prensa; que ha habido periódicos que han cobrado los «bombos» que han dado, y que han tomado sueldos y subvenciones del Ayuntamiento.

Nosotros hemos sido los primeros siempre en rechazar eso, y no hemos hablado una vez con los Alcaldes que en diferentes épocas ha habido, que no le hayamos advertido «que era un mal para ellos mismos mostrarse blancos y admitir esos «bombos» descomunales, que mas los ponen en ridículo que hacerlos un bien, puesto que todos sabemos como se dirigen esos «bombos».

¿Cuando el Sr. Oña (q. e. p. d.), era Alcalde, y amigo de la publicidad, hizo un arreglo, no con nosotros, sino con el gerente de esta imprenta, para publicar las actas del Ayuntamiento que la ley exige que se publiquen, la entrada y salida de fondos y las cuentas trimestrales, por la cantidad de 70 reales al mes, sirviéndole al mismo tiempo dos suscripciones al Ayuntamiento, que importaban 12 reales, con

lo cual quedaba reducido el servicio á 58 reales ó sean 14 pesetas y media al mes.

Andando el tiempo, varios periódicos quisieron hacer este servicio, y al ver que no se admitían sus peticiones, empezaron á propalar que esta era una subvención.

Medrada iba á quedar LA CRÓNICA con catorce pesetas y media al mes!

Entró el Sr. Lirola (q. e. p. d.) y rompimos el contrato; pero el Sr. Lirola, que también era amigo de la publicidad, quiso renovar lo que nos mandaba el Ayuntamiento, respecto á cuentas, edictos de subasta y cuanto tuviera que publicar, á la mitad del precio que cobrábamos a las empresas de anuncios, por aquello, de que «de tejas abajo, cada uno vive de su trabajo», y en dos ó tres meses los anuncios importaron ciento y pico de pesetas.

Vinieron los demás Alcaldes y nos obligaron á renovar el primitivo contrato, siendo tan «bonachones» que accedimos á ello.

Pero ya empezaron á meter en colada á otros periódicos que no eran diarios, asignando á LA CRÓNICA 400 pesetas por este servicio, que nosotros rechazamos siendo Alcalde D. Guillermo Verdejo, por que nos parecía que esto oía á subvención, y quedamos desilgados de todo compromiso y en la misma actitud que cuando el señor Lirola, sin cobrar nada mas que los anuncios que se nos remitieran ya fueran cuentas, subastas, etc.

A duras penas cobramos doscientas y pico de pesetas, y decimos á duras penas, por que después de hecho nuestro trabajo cobramos parte de él; pero lo restante no lo pudimos cobrar en mucho tiempo, teniendo que acudir al Sr. Amat, nuevo Alcalde, para que nos pagase un trabajo que legitimamente habíamos hecho.

Llegada la época de encargarse nuevamente de la Alcaldía el Sr. Verdejo, que ahí está vivo y sano, y á pesar de tener en el capítulo del presupuesto 800 pesetas para suscripciones y anuncios, en el tiempo que ha estado «no ha publicado ni una sola cuenta», ni nosotros hemos recibido ni un solo céntimo mas que las dos suscripciones que servimos.

La partida si se ha agotado él sabrá como la ha distribuido y los periódicos y periodistas que le han visitado á diario, por que nosotros no lo hemos hecho ni una sola vez; y si alguna queja le hemos dado es la de que no debe ser blando con algunos que á fuerza de «bombos», quieren comar y sacar los cuartos, como se dice en lenguaje vulgar, sin que á nosotros nos duelen prendas puesto que sabemos que nadie nos ha de desmentir.

Y hemos acabado haciendo un ruego al Sr. Barroeta; y es que no se deje llevar de los que le dan «bombos» por que ya sabemos á lo que aspiran y lo que después hacen.

Buenas matemáticas.

Dice un periódico local, «La Patria», que «sumadas las partidas diseminadas por el Sr. Gobernador, del presupuesto ordinario de ingresos del Ayuntamiento y la cantidad que deja de percibir de los arbitrios, dan en junto muy cerca de «un millón de reales» que el Erario municipal recibirá de menos».

Nosotros no lo entendemos así. El presupuesto municipal ascendía á 678.126 pesetas 33 céntimos, y los gastos sin quitar ni añadir nada á 767.082.64, resultando un «déficit» de 88.956 pesetas 31 céntimos que había de cubrirse con los arbitrios.

Como el Gobernador ha rebajado esta cantidad, ó sean las 88.956 pesetas del déficit, y nada mas, con el objeto de que no se establezcan los arbitrios, resulta que esas 88.956 pesetas son las que deja de percibir el Erario municipal, y no un «millón de reales» como dice el colega, si las matemáticas no mientan.

Es mas, que no arrendando los arbitrios mas que en 70.000 pesetas, que es en lo que están arrendados hoy, lo que el Ayuntamiento deja de percibir verdaderamente no son mas que esas 70.000 pesetas, hasta «un millón de reales» que dice el colega, faltan para sus cálculos la friolera de 188.000 pesetas, sino miente Vallejo.

La pasión no quita conocimiento.

Explotación de minas.

Con objeto de adquirir y explotar yacimientos y concesiones mineras en términos de Tablas y Fiñana, de las provincias de Granada y Almería, donde existen ricas depósitos de mineral, acaba de constituirse en Londres una Sociedad capifera, la «Tablas—Fiñana Copper Co.»

Ha procedido ya á la expropiación de la superficie que comprende sus propiedades mineras, y según nuestras noticias, en plazo breve darán comienzo los trabajos de explotación.

Buques de guerra.

Ayer por la mañana apenas se había iniciado el cambio de viento, zarparon de nuestro puerto con rumbo a Cartagena, el acorazado «Princesa de Asturias», remodelado por el transporte «General Valdés» y el crucero «Infanta Isabel».

La partida de los buques de guerra fué presenciada en el Malecón y muelles de Poniente y Levante, por gran número de curiosos.

Proyectos de Ley.

Las secciones del Senado han nombrado entre otras, dos comisiones para que dictaminen sobre los proyectos de Ley presentados referentes á esta provincia.

Una es estableciendo reglas para un concurso de saneamiento de la población de Almería y la otra para la concesión de un ferrocarril de Gergal y Oñala del Rio á Fuente Santa y pueblos comarcanos.

Circular.

El Directorio republicano de Madrid, ha acordado enviar una circular á provincias.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobrareis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase «Milagrosa inyección ó Confitas anti-venéreas y Roob anti-sifilítico Constas» en 4.ª página.

Presupuestos.

Han sido aprobados los presupuestos carcelarios de los partidos de Almería y Canjayar, correspondientes al actual año económico.

Revista.

Desde el presente mes de Julio, el popular semanario «La Revista Moderna» se vende al precio de diez céntimos.

No perjudicará en nada la implantación de reforma tan capital á la importancia del periódico, ni dejará de dar las últimas notas de actualidad en fotografías, ni tampoco dejarán de avalorar su texto las firmas de los más conocidos escritores.

«La Revista Moderna» constará de dieciséis páginas, en igual papel que el que ahora usa, llevará magnífica cubierta de color ó en negro y seguirá publicando las novelas clásicas con excelentes ilustraciones.

A pesar de lo enorme que resulta el sacrificio, de los muchos gastos que representa dar casi igual cantidad de texto y fotografías, que dán la actualidad, la empresa de «La Revista Moderna» no ha dudado en llevar á la práctica su idea en obsequio del público, principalmente en el del obrero, que de este modo podrá sin esfuerzo tener á su alcance un periódico que le proporcione todo cuanto pueden darle los semanarios que se publican en Madrid á doble y aun á mayor precio.

Es decir, que por diez céntimos se tendrá un periódico ameno é interesante y desde luego mucho más barato que todos.

Que se presente.

Debe presentarse en las oficinas de este Gobierno Militar, para entregarse la licencia absoluta, libreta de ajustes, otros documentos y firmar un volante por valor de 450 pesetas, el Guardia civil que fué del ejército de Cuba, residente en el Jaul Alto, cortijo de Vista Hermosa, Faustino Sanchez Lopez.

Audiencia Provincial.

Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia durante la próxima semana:

SECCIÓN PRIMERA.

Martes 11.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Manuel Lopez Jordá, sobre lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, don Luis Vizcaino.

Miércoles 12.—Idem de Gergal, contra Francisco Fernandez Nieto, sobre lesiones.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Laureano Muñoz.

El mismo día.—Idem de Canjayar, contra Antonio Moreno Ruiz, sobre hurto.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Juan Perez Garcia.

Viernes 14.—Idem de Gergal, contra José Contreras Martinez y otros, sobre hurto.—Abogados, Sres. don Eulogio Romero y D. Antonio Blanes Castell; procurador, D. Francisco Martinez Limones.

Sábado 15.—Idem de Almería, contra Juan Garcia Mullor, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Antonio Fernandez Burgos.

SECCIÓN SEGUNDA.

Lunes 10.—Causa del Juzgado de Purchena, contra Domingo Rivera, sobre violación.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Antonio Fernandez Burgos.

Miércoles 12.—Idem de Purchena, contra Cecilia Roche Martinez, sobre robo y homicidio.—Abogado, D. José

Bernabé; procurador, D. Juan J. Cáceres.

Jueves 13.—Idem de Parehana, contra Antonio Miralles Jimenez, sobre robo.—Abogado, D. Andrés Cenc; procurador, D. Juan Perez Garcia.

Viernes 14.—Idem de Parehana, contra Juan Gallego Fernandez, sobre incendio.—Abogado, D. Eugenio Romero; procurador, D. Joaquin Casas.

Sábado 15.—Idem de Parehana, contra Fermín Trshalón, sobre homicidio.—Abogado, D. Alejo Muñoz; procurador, D. Francisco Martinez Limones.

Licencia.

Le han sido concedidos dos meses de licencia para Fondón, al Comandante de Infantería, excedente, D. Fernando Moya Campos.

Lo sentimentoso.

Se encuentra enfermo desde hace tres días, aunque no de cuidado, nuestro particular amigo el Alcalde de esta capital D. Ramón Barrceta.

Los parches de Wasmuth en el reloj, contra los callos, son de resultados positivos.

Ascenso merecido.

La Profesora de Instrucción Pública auxiliar de la escuela de Párvulos de Almería D.^a Isabel Zamora Gomez, ha sido destinada a la de la misma clase de Guadix.

La brillante hoja de servicios que en su carrera cuenta dicha señora, la han hecho desde luego acreedora al ascenso con que ha sido agraciada y nosotros al consignarlo así, damos a la interesada nuestra más cordial enhorabuena.

Reunión.

A las diez de la mañana de hoy, se reunirán los Sres. Concejales que forman la minoría del partido liberal, para tratar de asuntos de interés relacionados con la sesión inaugural, que tuvo lugar el día 1.^o del actual, en donde el Sr. Barroeta dirigió algunos cargos ofensivos a los espasados Sres. Concejales quienes se habían retirado en son de protesta por la resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia, en el nombramiento de los Concejales interinos.

Fallecimiento.

Ha dejado de existir en esta capital, el antiguo dependiente de la Cámara Agrícola, José Belmonte García, que era muy apreciado por todos los socios que diariamente asisten a dicho Círculo.

A su familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Alumnos premiados.

He aquí los alumnos que han obtenido premio ordinario en este Instituto Provincial, en las asignaturas que se expresan:

Aritmética y Algebra.

D. Andrés Cassinello Barroeta, (premio).

Geometría y Trigonometría.

D. Emilio Barros Pastor, (premio), D. Andrés Fernandez Campaña, (id.) y D. José Megias Torres, (mención honorífica).

Historia Natural.

D. Trinidad Torres Gimenez, (premio) y D. Casto Alonso Lopez, (mención honorífica).

Física y Química.

D. Guillermo Cassinello Barroeta, (premio), D. Antonio Brocca Ramon, (idem), D. José Vasquez Santisteban, (mención honorífica) y D. José Rodriguez Pardo, (id.).

Agricultura.

D. Trinidad Torres Jimenez (premio)

Latín y Castellano (2.^o curso)

D. José Lopez Rodriguez (premio) y D. Ramón Clemente Barba, id.

Francés (2.^o curso)

D. Enrique Enciso Gallurt (premio) y D. Antonio Brocca Ramón id.

Doctrina cristiana.

D. Francisco Delgado Iribarren (premio), D. Julio de Bascarán Jauregui, id., D. José Vigar Jimenez (mención honorífica) y D. Ramón Rodríguez Marín, id.

Geografía (primer curso)

D. Felipe Moreno Alméjia (premio), D. Julio de Bascarán Jauregui, id., D. Alejo Fernandez Jimenez (mención honorífica) y D. Ramón Rodríguez Marín, id.

Historia Universal.

D. Enrique Lopez Motos (premio), D. José Martinez Martinez, id., D. Antonio Fernandez Lerena, (mención honorífica) y D. Emigdio Barros Pastor, idem.

Castellano (primer curso)

D. Felipe Moreno Alméjia, (premio), D. Alejo Fernandez Jimenez, id., D. Ramón Rodríguez Marín, id., don Francisco Delgado Iribarren, (men-

SERRINES DE CORCHO (clase extra)

DE LOS SRFS. HIJOS DE J. M. IBARRA DE SEVILLA.

Para precios, muestras y contratos, con su representante

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

GRANADA, 44.—ALMERIA.

ción honorífica), D. José Vigar Jimenez, id., y D. Miguel Rodríguez Granados; id.

Latín y Castellano. (Primer curso).

D. Gustavo Vizconti Calcerrada, (mención honorífica).

Historia de España.

D. Ramón Clemente Barba, (premio), D. José Lopez Rodriguez, (id.) y don Guillermo García Martínez, (mención honorífica).

Retórica y Poética.

D. Guillermo Cassinello Barroeta, (premio), D. Enrique Enciso Gallurt, (id.) y D. José Rodríguez Pardo, (mención honorífica).

Francés. (Primer curso).

D. Eugenio Romero Granados, (premio) y D. José Martínez Martínez, (mención honorífica).

Enlace.

Han contraído los sagrados lazos matrimoniales en esta capital, nuestro amigo D. Tomás Montesinos Morales y la simpática señorita Maria Vivas Cortés.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

MIL PSETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal.

DIA 6.

Nacimientos.

Maria Alméjia Lopez, Manuel Lopez Múrcia, Maria Sanchez Suarez, Juan Segura Múrcia y Leocadia Nuñez Salvador.

Defunciones.

Nicanora Rabato Marcos de León, Juan Iribarne Castillo, Alberto Galvez Haro, Juan Becerra Navarro, José Belmonte García, Rafael Espinar Ligar, José Parrón Lopez, José Grancha Aznar é Isabel Lopez Romera.

Casamientos.

José Palomo Fernandez con Maria Ortega Lopez, Tomás Montesino Morales con Maria Cortés, Antonio Murcia Pardo con E'oisia Segura Cadenas, José Arqueros Hernandez con Angeles Ledesma Mayor, Cristóbal Martín Villegas con Antonia Banavente Lopez y Juan Gonzalez Torres con Dolores Lopez Cruz.

Movimiento de buques.

DIA 8.

Entrados.

Vapor inglés «Acetive», de 706 tns., con carbón mineral, de Swansea. Vapor italiano «Concordia», de 1362 tns., con lastre, de Génova.

Vapor «Nuevo Extremadura», de 1010 tns., con carga, y 45 pasajeros, de Málaga.

Despachados.

Vapor «Nuevo Extremadura», de 1010 tns., con carga, para Cartagena.

Vapor «Numancia», de 558 tns., con id., para Orán.

Laud «Jóven Filomena», de 29 tns., con calamina, para Cartagena.

Laud «Ramon», de 54 tns., con parte de su carga, para Málaga.

MOSCATEL HEPATCO

Vino de la mejor marca de Jerez con jugo de hígado

Robustez

de los niños. Se emplea en sustitución del aceite de hígado de bscalao. Cirrosis del hígado y demás enfermedades ocasionadas por la falta de fusiionalismo de este órgano. También es eficaz en la diabetes.

De venta en las farmacias de don Juan Vivas Perez, Paseo del Principe, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo y D. Antonio Fernandez, calle Real.

TOS FERINA.

Curación cierta con el acreditado jarabe del Ldo. Francisco Sanchez, de Alhabia. De venta en Almería, Farmacia de Vivas Perez.

NO MAS MEDICAMENTOS... LA MEDICINE NOUVELLE... Año 15.—Periodico del sistema vitalista.—Año 16. Publicado bajo la dirección de los DRES. PERADON Y DUMAS, de la Facultad de Medicina de Paris. En un mes de tratamiento externo, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Asma, Ataxia, Albuminuria, Artrismo, Congestiones, Dispepsia, Diabetes, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Riñones, de la Matriz, de las Vías urinarias, Dengue, Neuralgia, Gastritis, Histerismo, Neurasenia, Jaquica, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Clonias, Obesidad, etc. Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en lengua española ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y consultas, a todas las personas que lo piden a esta dirección: Hôtel de la «Medicine Nouvelle» 19, RUE DE LISBONNE, Paris.

LAS ESCOPETAS MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedido catálogos a LUIS VIVES Y C.^a, calle Fernando, 23, BARCELONA.

ARTÍCULOS FANTASIA

Ha llegado el surtido que se esperaba en centros plateados, ánforas, jarrones, figuras de bronce, etc.

UBALDO ABAD.

BAZAR DEL LEON.—TIENDAS 6.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE PATERNA.

Se expenden en la fábrica de jabón de la calle de Marín número 6.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

VAPOR CON REPATRIADOS. Madrid 8, 3 m.

Procedente de Filipinas ha fondeado en el puerto de Valencia, el vapor trasatlántico «Satrústegui», trayendo a bordo 24 oficiales y 511 soldados de Infantería de Marina. El viaje se ha hecho con toda felicidad.

CONFERENCIAS SUSPENDIDAS.

(A las 4 m.)

Se ha recibido un telegrama dando cuenta de que han sido suspendidas hasta el día 17 las conferencias para el desarme que se están celebrando en el Haya.

Por este motivo retrasará su regreso a Madrid el Sr. Duque de Tetuan, representante de España.

LA CRISIS.—IMPORTANTE CONFERENCIA.

(A las 1'50 t.)

En los círculos políticos se asegura que a crisis sigue latente.

Se habla de una conferencia que el ministro de Hacienda Sr. Villaverde ha celebrado con el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Silvela, sobre la cuestión de Presupuestos.

LA CONFERENCIA.

(A las 2 t.)

La conferencia del Sr. Villaverde, con el Sr. Silvela versó sobre cuestiones económicas, en la que se

mostró el primero intransigente, haciendo cuestión cerrada la cifra de los ingresos.

DESPECHO CON LA REINA.

(A las 3 t.)

Después de la entrevista que celebró el Sr. Silvela con e Sr. Villaverde, el presidente del Consejo de Ministros despachó con la Reina. La entrevista ha sido interesantísima.

Siguese hablando de crisis.

A la hora de cerrar esta edición (4 de la madrugada) no hemos recibido los demás telegramas que nuestro corresponsal en Madrid nos remitiera anoche.

A los lectores le extrañará que estando el tiempo tranquilo, no hayan llegado a nuestro poder los telegramas últimos, pero las líneas en nuestra provincia están siempre «averladas».

No podemos comprender como en noches como la pasada, esté el telégrafo sin funcionar. Quizás la «tormenta» sea solo para él.

Muebles

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios.

Gran surtido en flecos para cortinajes desde 1 l/2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases.

Silleras de nogal y cuero reputado a precios baratísimos.

Glorieta de San Pedro, Almería. CLEMENTE LORENZO.

AURELIA FABRICA DE TEGIDOS,

MIGUEL SUERO TORRES, calle de Murcia, 14

Se hacen lonas de todos colores y anchos para kioscos, colgaduras, cortinas, tienda de campaña, capatillas, costales sacas y cuanto se desee.

Hay colchones, gantes de carter, lonas de barcos, de molinos y otros artículos.

SERRERIA MECANICA
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas
Fabricación de serrin de corcho
Construcción de barriles de PINO BLE para uva (forma de Almería.)
JOSE DOMENECH
DÉNIA
Para precios y contratos su representante
FELIPE BERRUTI.
Hotel de Londres, Almería.

GRAN ESTABLECIMIENTO.
LA AUSTRIACA.
Depósito de bebidas finas.
Menú al diario.
PRECIOS ECONOMICOS.
Castelar 9, (antes Glorieta)

Aceite puro de oliva
producto del país, fabricado en Doña Maria, por los señores Reqaena y hermano, premiado con medalla de plata, garantizando su pureza y buen gusto.
Se vende en el único depósito «La Independencia» de Francisco Losana Navarro, donde también encontrarán toda clase de comestibles finos en todas sus variedades.
3, Ricardos, 3, frente al Paseo del Principe.

LA ELEGANCIA
JUANA NAVARRO.
Corsés à medida sin competencia.
FAJAS HIGIENICAS.
Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas à medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras de espinoza y toda clase de aparatos para quebraduras.
RICARDOS 3 (perdones de San Pedro)

Duelas de roble.
Serrin de corcho.
ARCOS.
Madera «Pin-Roble».
Sulfato de cobre.
Alambre galvanizado.
PRECIOS MUY REDUCIDOS.
Thomas Morrison y C.^a Ltd.
calle de Pescadores.
ALMERIA

No más dolor de muelas
Licor Odontológico Universal.
Quita instantáneamente dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento ya proceda del estómago, del uso del tabaco; ataca el escórbutico, evita la fluxión y conserva la boca fresca y aromatizada.
De venta en la Farmacia de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero y don Antonio Fernandez.
Al por mayor Farmacia de D. Miguel Solves Barrios, Tabernas (Almería).

En la tienda del Guante
e ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.
Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajueres y artículos de punto.
Guantes en todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

Al público

CALLICIDA GONZALEZ.
Toda persona que padezca de «Callos, ojos de pollo, juanetes ó durezas» en los pies, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días à lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen y zapatería de D. José Robles, plaza de Bilbao.
Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Taberna (Almería).
NO CONFUNDIR ESTE CALLICIDA CON OTROS SIMILARES.
ALMERIA.
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



MILAGROSA INYECCION

O CONFITES ANTIVENEREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica». Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias» y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «cloruro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Precio de los Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Almería, en la farmacia de D. J. Vivas Perez.



No más Canas AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve a los Cabellos blancos y á la Barba su **COLOR PRIMITIVO**: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación. **PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO**

SALLÉS, Fils, 73, Rue Turbigo, PARIS. VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

Por mayor, Cebrían y C.^a, Puertaferrija, 18, Barcelona. En Almería: Perfumería Inglesa, Príncipe 21.

GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS **Sres. Noguera Hermanos y Compañía.**

ARZOBISPO MAYORAL, 9.-Valencia

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de. 9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de. 18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de. 2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.

Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

SE FUNDÓ EN LONDRES EN 1849 y está establecida legalmente en España desde 1892

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. -MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Duran.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Ceñiderón 8. Inspector, D. Salvador Duran.

SE VENDI EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 6 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. cada una.

CAPES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Estenociones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. Exigir en el rotulo el firma de A. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

50 Pildoras saludables de Muñoz
Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 28, quien envia por correo al mismo precio. Pidanse también en las principales farmacias de España. De venta en Almería: Farmacia de Vivas Perez

Tónico-genitales DEL DOTOR MORALES.
Celebrais pildoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorea y esterilidad. Cuentan 31 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales.—Carretas núm 39.—Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

De gran interés para los agricultores
CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA
«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y maneja de aplicarlas. **Precio: Una peseta.** De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola de Valencia ministración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, y en toda donde pueda hacerse el pago en sellos de franqueo.

La perla anti gastritis
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra la efeciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL
SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Balasano y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Elola.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balacart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos. Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS **SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS** dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas. **SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES** Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías **AL 6 POR 100 ANUAL**, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios. Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

Neveria de la Fama.
Se sirven helados de todas clases. Mantecado, Fresa, Espuma de limon, Crema de café, Leche merengada, Molocoton, Albaricoque, Horchata de avellana, Horchata de chufas. Se admiten encargos de todas clases á domicilio **Calle Real núm. 12** AL LADO DE LA CERVECERIA. En el teatro Apolo se expenden helados del mismo dueño.

UNION MARINE
Insurance Company, limited
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres. Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.
Capital. Ptas. 32.700.000
Fondo reserva. 7.500.000
Fondos invertidos. 16.001.826
Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid
Agencias en los principales puertos y capitales del mundo
Delegados en Almería: Sres. Spenser y Roda.

IMPORTANTE.
Suscripción y venta de «Blanco y Negro», «Madrid Cómico», «Revista Moderna», «Nuevo Mundo», «Don Quijote», «El Siglo XX.» Panoramas y periódicos de medallas y España y del extranjero. Suscripción á todas las revistas del mundo. Se sirven á domicilio. Principales en 24 Calle Real etc.
Gas acetileno. Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno, **FRANCISCO LACASA FELICES.** 1.—Reyes Católicos—1. ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS
DE **FRANCISCO CRIADO,**
CALLE DE GRANADA NÚM. 49. Variado y extenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMHT. Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales. Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargado **TALLER DE REPARACIONES.** 49.—GRANADA—49.